PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, viernes, 10 de Noviembre de 1882. N.° 413.

LA MISION DEL PRÍNCIPE

Supongamos que se preguntara á un monárquico de buena fé y de buena ley, sobre la mision del príncipe. Seguramente responderia así:

»En aquellos siglos llamados de hierro, cuando cada pueblo era un campamento y su contínua ocupacion el batallar, el príncipe debia ser el primer guerrero, siempre dispuesto á marchar al frente de sus nobles y vasallos, dándoles ejemplo de valor y de virtudes caballerescas.

»En los tiempos modernos, no vistiendo ya el príncipe la armadura de guerra, y siendo en vez de conquistador el primer magistrado de un pueblo culto, que ha alcanzado derechos reconocidos por una ley fundamental, su mision es más complicada, y por tanto, más difícil que la antigua de repartir tajos y mandobles.

»El pueblo, donde reina el príncipe, prefiere hoy la tranquilidad á la batalla, y el bienestar y la seguridad nacida del respeto á sus derechos, al engrandecimiento.

»En nuestros dias, la mision del príncipe es vivir en la mejor armonía con el país; conocer la opinion y dirigirse por ella; respetar los fueros de la personalidad en el ciudadano, y no asentir á que en su nombre se atente á ellos, ya que nosotros, los monárquicos, hemos hecho del príncipe, segun las instituciones modernas, un poder moderador, y hasta un poder de correccion de los errores ó extralimitaciones de los otros poderes.

»Pensamos ademas, nosotros los monárquicos de buena ley, que los actos del príncipe, y sobre todo aquellos que se refieren al ejercicio de funciones públicas, deben hallarse informados por los principios de la más estricta moral. El mejor perfume de una monarquía, debe ser el aroma de la virtud. Ya que tan alto colocamos al príncipe, entendemos tambien que desde el trono deben caer y difundirse sobre el pueblo los mejores ejemplos. Y esto en interes del príncipe mismo, porque un pueblo virtuoso es un pueblo más fácilmente regido.

»Así como la mision del príncipe ha variado, así tambien cuando hablamos de un príncipe virtuoso, la entendemos tal, segun los preceptos de la moral más pura. En otros tiempos se propuso como modelo de príncipes á un rey, que hacia gala de haberse engrandecido faltando á la buena fe y á su palabra escrita.

»Hoy el príncipe debe ser virtuoso, acomodando la intencion y las obras á aquellos preceptos de moral eterna y universal, que son los únicos que depurados de antiguos errores admite y confiesa la humanidad en su marcha progresiva.

»El príncipe, siendo virtuoso de tal modo, dando ejemplo de serlo al pueblo que rige, no transigirá cuando ejerza sus prerogativas constitucionales, si aquel pueblo posee una constitucion, no transigirá con la inconsecuencia, el desfallecimiento de nadie, siquiera pueda serle en apariencia ó transitoriamente útil.

»Si acepta los servicios de la inconsecuencia, dará al pueblo un mal ejemplo, porque el pueblo que tiene fija la vista en el trono, como lugar elevadísimo que atrae todas las miradas, observará que se premia lo que en su entender debiera ser censurado, y aprendera á transigir tambien, aflojando en su rígida moral.

»Aun en los casos dudosos el deber moral del príncipe es inclinarse á la severidad. Nada comprometerá con ella, al paso que puede equivocarse con la benevolencia.»

Si los monárquicos de buena ley aceptan en teoría la doctrina expuesta, someteremos á su dictámen una consulta práctica.

¿La prerogativa constitucional que compete á D. Alfonso XII para elegir libremente sus ministros, se halla limitada por el deber de ejercitarla moralmente? Del hombre se dice que no es absolutamente libre, porque está obligado á proceder segun los preceptos morales.

Si el príncipe debe dar desde el trono ejemplo de virtud, D. Alfonso XII, dentro de la libertad ilimitada de su prerogativa constitucional, estará moralmente obligado á no elegir para sus ministros á políticos de moralidad dudosa, ó de quienes pueda sospecharse que seguian por motivos interesados en sus evoluciones é inconsecuencias. Y siendo tal vez difícil apreciar la intencion, el motivo íntimo de un cambio de conducta, de un arrepentimiento, ó de una correccion de ideas, en este caso, que podrá ser para el príncipe el de la duda, deberá inclinarse para no errar, á no valerse de los arrepentidos, ó poco firmes.

Puede objetarse que en las monarquías constitucionales el príncipe debe observar el giro de la opinion, expresada por los representantes del país en el Parlamento. Pero esto no rezará con la monarquía constitucional española. La constitucion no sujeta al Parlamento la prerogativa del rey para elegir sus ministros. Y sobre esta razon constitucional existe la práctica de haber buscado el rey D. Alfonso XII sus actuales ministros fuera de la mayoría parlamentaria.

No es lícito además ofender á la opinion pública suponiendo que puede complacerse en apoyar delante del trono políticos inconsecuentes, tornadizos ó poco seguros en sus opiniones, para que el rey los haga sus ministros. Si por extraños eventos é incomprensibles y tal vez culpables combinaciones, se diera el caso de que la mayoría de un parlamento levantara tales políticos, el príncipe podria prescindir de ella, asegurando que seria una mayoría corrompida é imbécil, y usurpadora del título de representante de la opinion pública.

No es nuestro ideal la monarquía, como forma de gobierno; pero reconocemos con imparcial juicio que podria hacer algo bueno si el príncipe ejercitára su prerogativa de elegir los ministros, imponiéndose aquella limitacion.

Deplorable es el espectáculo que se ofrece á nuestra vista con tantos hombres políticos, qué, por error, arrepentimiento ó interés pasan, y repasan de uno á otro campo. Un antiguo miliciano es hoy el consejero áulico de un pretendiente á rey absoluto. Un demagogo, condenado á la pena capital, es hoy primer ministro semi-conservador de la monarquía borbónica. Mañana, tal vez, veremos ministros realistas á políticos ayer republicanos.

Pues bien; el gran servicio que don Alfonso XII puede hacer al país, es elegir sus ministros entre los políticos que jamás hayan variado. Su mejor discurso seria esta breve frase:

—«Bajo mi reinado, dure poco ó mucho, no será una cartera el premio de la inconsecuencia.»

(*El Liberal.*)

CRONICA NACIONAL

De *El Liberal:*

Sucesos de Jerez

Como era de temer, dados los robos de pan y comestibles en Jerez y en el campo, de que se vino hablando estos dias, y más aún, de la actitud de los jornaleros, que al presentarse al alcalde en manifestacion pacífica y numerosa, pedian trabajo *para todos ellos ó para ninguno*, la crísis jornalera de aquella ciudad se convirtió en cuestion de órden público, en una serie de lamentables ataques á la propiedad, de los cuales, por fortuna, no resultaron desgracias; porque los despojados se rindieron sumisos al despojo.

El viernes por la mañana, estando reunidos en la plaza de Santiago más de mil trabajadores, se presentaron el comandante y algunos individuos de la guardia municipal á contratar á 400 ó 500 de ellos para ocuparlos en obras públicas locales; pero enseguida reapareció el *todos ó ninguno* de la víspera y resultó aquel paso infructuoso.

Los trabajadores, en imponente manifestacion, se dirigieron á la casa consistorial, donde se hallaba citado el ayuntamiento para celebrar sesion y remediar el conflicto, y al pasar un panadero con un caballo cargado de panes, se los arrebataron en un instante á presencia de algunos guardias civiles. Entónces fué cuando se desbordó el mal contenido torrente, y al poco rato eran saqueadas casi todas las tahonas de la poblacion y muchas tiendas de comestibles. En alguna panadería causaron tambien destrozos, y por amenazar á los dueños con palos y navajas, alguno de éstos necesitó asistencia facultativa.

La alarma se extendió á todo el vecindario. Los establecimientos se cerraron y se paralizó todo el movimiento. A las cuatro llegó el gobernador de Cádiz con fuerzas de la Guardia civil, y despues llegaron dos compañías del regimiento de Alava. Despues de conferenciar el alcalde con el gobernador, publicó un bando el primero, en que anunciaba que seria disuelta toda reunion en las calles, apelando á la fuerza pública, si fuese necesario y entregando á los tribunales á los que resistiesen. Los que asaltaren las tiendas ó á los conductores de pan, serian juzgados como autores de delitos comunes y además como perturbadores.

Por la noche celebró el municipio sesion extraordinaria. Se puso á votacion si dar socorro ó trabajo á los jornaleros y se optó por lo último, abriendo entre los vecinos suscricion voluntaria y reintegrable hasta reunir 12.000 duros. Era de creer que con estas medidas y la presencia de nuevas fuerzas de infantería y de caballería, habian cesado los atropellos. Sin embargo, aquella misma noche, segun *El Guadalete*, fueron asaltados varios establecimientos de carne y embutidos, dejándolos vacíos.

Ha habido, pues, en Jeréz una segunda edicion de lo ocurrido en Córdoba hace meses. Al comenzar la reseña de estos sucesos deplorables decimos que «eran de temer.» Tambien *El Guadalete* empieza: «como se temia...» Pues bien, si se temian, si se esperaban, ¿por qué no se impidieron? El digno alcalde de Jeréz habia hecho esfuerzos laudables por conjurar el conflicto; pero sabia, y así lo dijo en una circular del 31 de octubre, que las circunstancias difíciles porque atravesaban las clases jornaleras, eran *explotadas quizás con siniestros fines*, y hablaba de la necesidad de «reprimir con mano fuerte los criminales atropellos» de los dias anteriores. Los temores se realizaron; pero la mano fuerte no se ha visto, sino la inagotable filantropía y el deseo de auxiliar al menesteroso, lo que elogiamos con toda sinceridad.

Hé aquí dos cuestiones: el hambre, que es necesario aplacar á toda costa, no por temor, sino por caridad, por los merecimientos del honrado pueblo trabajador, y *los siniestros fines*, que es necesario reprimir, y mejor que esto, evitar.

Hasta ahora no sabemos por la prensa de Jerez y de Cádiz que se haya hecho prision alguna.

⁂

Posteriormente nos dice *El Guadalete* que el sábado fueron presos unos cuantos individuos, la mayor parte trabajadores, y algunos forasteros, por indocumentados unos, y otros porque se habian significado en los desmanes del viernes. La poblacion estaba ocupada militarmente, disfrutándose en ella paz material. Más de 300 hombres trabajaban ya el sábado por cuenta del ayuntamiento, y se habrá duplicado el número de ellos. El gobernador, que continuaba el sábado en Jerez, convocó á los panaderos y dueños de puestos y almacenes de comestibles, que habian sido saqueados, y tomó nota del importe de las pérdidas sufridas con objeto de indemnizarlos segun parece.

Han terminado *por ahora* aquellos tristes sucesos; pero colocada una parte de la numerosa clase jornalera de Jerez y pueblos inmediatos en el terreno de las imposiciones, é influyendo ellos, segun voz pública, asociaciones ó centros *colectivistas*, necesario es que se dote de buena guarnicion á aquella ciudad importantísima y que las autoridades hagan respetar la propiedad de todos empezando por hacerse ellas mismas respetar sin contemplaciones, que el vulgo traduciria tal vez de otro modo.

¡El espectro rojo!

De un colega noticiero copiamos la siguiente nueva:

«Se decia esta tarde, á última hora, que en Cádiz se habian alborotado los braceros pidiendo trabajo.

Aquel ayuntamiento ha invitado al vecindario para hacer una cuestacion para socorrerlos».

No hay para qué decir el partido que de estas tristes noticias intentan sacar las hojas ministeriales.

¡Horrible paradoja!

Quieren los fusionistas, que el hambre de Andalucía les sirva para seguir comiendo.

—

Los senadores y diputados posibilistas, celebraron el 1.° la anunciada reunion en casa del Sr. Castelar.

Tenia por único objeto esta reunion, discutir y aprobar la circular que la junta directiva del partido dirigirá á los posibilistas, dándoles instrucciones para la próxima campaña electoral.

Aunque este era el objeto, natural es que en una reunion política y en los momentos actuales, se hablase de la izquierda dinástica y de la actitud del partido posibilista, ante ese movimiento.

El Sr. Castelar dirigió la palabra á sus correligionarios, expresándoles la necesidad que el partido tiene de trabajar con gran actividad para las próximas elecciones, donde debe demostrar su vitalidad y propagar sus ideas eminentemente republicanas.

Leyó despues la consabida circular que, inútil es decir fué unánimemente aprobada por todos los congregados en casa del señor Castelar, ninguno de los cuales puso reparo alguno á lo que el jefe habia consignado en este documento.

La circular no es muy extensa y se limita á consignar las ventajas de la lucha electoral, los medios con que el partido cuenta, haciendo una defensa de los ideales de este, y afirmándose que son los únicos que por su procedencia y sus fines deben aceptar los verdaderos amantes de la república, admitida sin mistificacion alguna.

En esta parte de la circular, se hacen—segun parece—varias alusiones, bien directas á los que fueron en un tiempo amigos de la república y hoy trabajan contra ella, adhiriéndose á fracciones monárquicas, evolucion que el señor Castelar censura.

Se habló tambien de la coalicion electoral, respecto á la cual nada se dice á los electores dejando este punto á la resolucion de los comités, advirtiendose que, de aceptarla algunos, debe ser solo con partidos republicanos.

Tal es en resúmen, los puntos que trata la circular en la que se aconseja la presentacion de candidatos en todos los distritos encomiando la mision de las diputaciones provinciales para poder llevar á ellas las doctrinas del partido, tanto en su buena administracion como en sus fines políticos.

La circular se remitirá á los señores Güell y Renté, Calzado, Gil Berges, Vazquez Lopez, Almagro y Celleruelo, únicos que faltaron á la reunion por estar ausentes y una vez que la aprueben, se hará pública.

—

Acerca de la partida facciosa levantada el jueves por la noche en las inmediaciones de Balaguer dá algunos pormenores *El País* de Lérida. Parece que la víspera se reunieron en Os unos diez hombres, á cuyo frente debia ponerse un tal *Estasora* para caer de improviso sobre Balaguer, poner en libertad á algunos presos, entre los cuales se hallaban dos hijos de aquel cabecilla, sobre los cuales pesa una terrible condena por asesinato, y dirigirse á Francia despues de algun merodeo á la sombra de una bandera política:

La version oficial difiere un tanto de la de *El País*. El gobernador tuvo noticia confidencial de que se trataba de levantar una partida, y mandó un inspector á Balaguer con tres agentes para cumplir instrucciones reservadas. Merced á estas, se dispersaron los grupos que debian formarla: no sólo al mando del *Estisora*, de Os, sino tambien de los cabecillas *Guiu* de Bellpuig, y *Gañet*, de las Pallargas. Ambas versiones coinciden, pues, en la participacion del padre de los presos y en cuanto al propósito de caer sobre Balaguer.

Los sediciosos gritaron en Os: «¡Viva España! ¡Vivan los fueros de Cataluña! ¡Abajo lo existente!» El levantamiento se atribuye á haberse apoderado la autoridad de los cuatro cajones de carabinas Remigton y tres de municiones, que debian tomar los facciosos en la torre de Besanga. Deciase últimamente que habia pasado un grupo de treinta hombres por cerca de Castelló. No se sabe si eran los que debian tomar aquellas armas, ó alguna partida distinta. De todos modos, habian llegado á Balaguer dos compañías del regimiento de Vizcaya, de la guarnicion de Lérida, para cualquier eventualidad.

MAHON

«El Bien Público» inserta ayer en sus columnas un comunicado suscrito por D. Jaime Pons, en el que se queja de un escrito firmado por D. José Nakens, que EL LIBERAL copió hace pocos dias relativo á un acto del P. Cermeño; y con este motivo dirige reconvenciones á nuestra publicacion, que nosotros no vacilamos en recojer.

Se lamenta el Sr. Pons de que la prensa de Mahon publique escritos que desdicen de su cultura y moderacion, y no vacila en comenzar su remitido con períodos que pecan de de las mismísimas faltas que critica.

Pero si tanto le ha disgustado la opinion que de Mahon puede por esto formarse, no ha debido el señor Pons fijarse en EL LIBERAL; muy cerca tiene publicaciones *católicas* que á pesar de su carácter religioso y de estampar en sus páginas imájenes de vírgenes y santos, ofenden con sus escritos, no ya las personas, las costumbres, la literatura y la verdad, sino hasta la decencia pública, llegando á extragar á los lectores y revolver el estómago de cualquiera persona medianamente educada. A estas publicaciones debió dirigirse hace mucho tiempo el Sr. Pons.

EL LIBERAL, segun tiene dicho con repeticion, no es periódico religioso; es publicacion política; y por lo mismo nunca ha atacado los dogmas de la Religion católica ni de ninguna otra. Todas son para él muy respetables, siempre que no traspasen los límites marcados por las reglas universales de la Moral y del Derecho. Ahora bien, si con ocasion de las facultades de la Iglesia se quieren coartar los derechos del individuo, EL LIBERAL, en la medida de sus fuerzas, se opondrá siempre á ello; porque su lema es la libertad y nada de lo que pueda mermarla merecerá otra cosa que su oposicion.

Ni el Sr. Pons ni nadie podrá citar escrito alguno de EL LIBERAL que ataque los dogmas de ninguna religion; y siendo esto así, es muy estraño se diga inexactamente que combatimos la del Crucificado.

Publicacion católica conocerá sin duda el Sr. Pons que no respeta á nada ni á nadie, puesto que ni respeta su propia dignidad y eso que por su carácter religioso, debiera ser modelo de sensatez y de cordura, para convencer con los razonamientos y el ejemplo y no con la ira y el insulto.

Nosotros hubiéramos podido muy bien responder al insulto con otro y aun con diez insultos por cada uno; pero nos hemos guardado de hacerlo, porque para ello, habríamos tenido que mojar nuestra pluma en el cieno con que se escriben estas publicaciones *católicas*; y estimamos mucho la dignidad y la libertad de la prensa para prostituirla de tal modo precisamente en una época en que los periódicos españoles están demostrando que son acreedores á la completa libertad que se disfruta en las naciones más adelantadas.

La prensa política, á pesar de su carácter batallador, se guarda mútuamente unas consideraciones, áun entre los más opuestos bandos, que justifican lo mucho que adelantamos en cultura y educacion política al calor de la misma libertad.

¿No dice nada al Sr. Pons, la única y triste escepcion de la prensa carlista, que pretende ser la intérprete de las ideas religiosas? Todos los dias se presentan demandas de injuria y calumnia contra sus redactores, que vienen agotando el vocabulario, no de las tabernas, sino de lugares más inmundos. Y si esto hacen entre sí los de unas mismas ideas sustentan ¿qué harán contra los que opinan de diferente manera?

Si el Sr. Pons no está ciego, ha debido ver que el artículo del señor Nakens está inserto fuera de nuestra seccion local y por lo tanto en la parte destinada á copiar de los demas colegas. Por lo mismo pudo ahorrarse la suposicion de creer que era cosecha de EL LIBERAL, ni atribuirle paternidad nuestra.

No nos incumbe defender lo que el Sr. Nakens relata, porque carecemos de antecedentes bastantes para ello. Podrá el relato estar hecho con colores más ó ménos vivos; pero si áun quiere más el Sr. Pons, concedamos por un momento que no sea cierto. ¿No es cierto tampoco que ha habido Obispos que han mandado partidas carlistas y han guiado á pelear hermanos contra hermanos? ¿No ha habido curas que han dispuesto *piadosamente* quemar iglesias para asar con ellas á los que dentro de las mismas se defendian de la barbarie de las hordas que capitaneaban aquéllos? Pues no sabemos que el Sr. Pons haya nunca protestado contra tales salvajismos que no se ven en ninguna nacion civilizada.

Si el señor Pons quiere discutir estos asuntos dispuestos nos tiene á ello, así como cualquier otro y verá que sólo respeto y libertad queremos para todos. ¿Es mucho pedir esto, cuando se agotan los denuestos y los insultos contra los liberales?

Si la Iglesia no teme á la libertad, en vez de combatirla, debe unirse á ella y con la persuacion y el ejemplo cumplirá su mision. Nosotros tampoco ni tememos ni aborrecemos á la Iglesia, sino que la respetamos en cuanto se hace respetable; pero no consentiremos que aniquile nuestros derechos que están por cima de todo.

El católico, el protestante, el judío, etc., y áun el que nada cree han de ser respetados igualmente. Sólo la persuacion con la buena doctrina y con el ejemplo debe llevar creyentes á la comunion, no la fuerza brutal é inconsciente.

Por falta de espacio no nos estendemos más sobre este asunto; y áun lo hemos hecho hoy, porque hemos visto vertidas algunas frases que parecen no quieren divorciar la libertad de la religion; de otro modo, si no se quiere razonar, sino insultar, nosotros sabremos los medios de que debemos hacer uso.

—

Agradeceremos á «El Bien Público» se sirva decirnos quien es el D. Jaime Pons firmante del comunicado que *con mucho gusto* insertó ayer en sus columnas; pues son tantos los *Jaimes* y tantos los *Ponses* en nuestro bendito pais, que si no nos lo señala con el dedo estaremos en el derecho de creer que se ha valido de este nombre para esconder su cara ó la de alguien que no debe tenerla por cierto muy bonita.

—

Los reaccionarios que celebran cuantos escritos vienen publicando los periódicos de su comunion contra los liberales, en estilo zafio y repugnante frase, han puesto el grito en el cielo por el inserto en el EL LIBERAL relativo al padre Cermeño.

Cualquiera comprenderá que lo menos que hemos podido hacer para contestar á los que tan torpe y groseramente nos atacan, ha sido publicar dicho artículo.

¿Si se creerán con derecho para mancharlo todo con su grasa sin que nadie les pueda responder?

Buena ganga sería esta.

—

Como son bastantes las piezas de á dos pesetas de plata falsas que segun dijimos en números anteriores circulan entre el comercio de Palma, creemos muy del caso dar á nuestros lectores una relacion de las diferencias que existen entre las legítimas y las ilegítimas, á fin de evitarles caigan en el engaño de tomar unas por otras.

En primer término, dice el periódico de donde tomamos estos datos, se nota que el busto y toda la acuñacion sobresale mucho ménos en las falsas que en las legítimas, resultando aquellas monedas planas, y á pesar de ser nuevas, como si estuviesen gastadas por el uso. Otro de los defectos de la acuñacion, es que el reborde de puntos que circunda la moneda se halla cortado en las falsas, mientras que en las legítimas

se observa igual y equidistante del reborde natural que forma una línea unida alrededor de toda la moneda. Tambien se ve que las letras que van al rededor del busto y del escudo de armas, ó sea lo que se llama la leyenda, están casi unidas con la línea de puntos mencionada anteriormente en las falsas, existiendo en esto gran diferencia entre éstas y las legítimas.

Las monedas falsas llevan el año corriente de 1882, y ademas tienen un baño muy ligero de plata, y su peso es muy aproximado al de las legítimas.

—

Ayer se constituyó en Villa-Cárlos la Junta para arbitrar socorros con que atender á las desgracias de Cuba y Filipinas, cuya junta nombrada por el Señor Alcalde eligió presidente á D. Francisco de A. Arbona rector, Secretario á D. José Cánovas vicario y Depositario á don Juan Ludevid Damás.

—

Debido á la galantería de su autor, hemos recibido en nuestra Redaccion el Anuario del Oficial de Marina, cuyo anuncio habrán podido ver nuestros lectores publicado ya en nuestro periódico.

En dicho Anuario el Sr. Martin de Oliva reune todos los datos que pueden ser de alguna utilidad á los Sres. Oficiales de la Armada, á quienes no podemos ménos de recomendar su adquisicion.

—

Hemos recibido tambien un tratado de Aritmética Mercantil teórico práctica dedicado á la juventud y debido á la pluma de nuestro paisano D. Juan B. Ponsetí Cardona, profesor de Contabilidad y Teneduría de libros en los principales Colegios de Barcelona, fundador del *Centro instructivo-protector de dependientes del comercio*, ex-director del *Colegio Mercantil*, profesor de idiomas y jefe de Contabilidad de várias sociedades españolas y estranjeras.

En dicho tratado desarrolla el Sr. Ponsetí los diversos problemas que á la Aritmética Mercantil atañen, de una manera clara y concisa, á la par que asequible á las jóvenes inteligencias para quienes está escrita dicha obra.

Reciba por ello el Sr. Ponsetí nuestros más sinceros plácemes.

—

Las dotaciones de las de-fensas sub-marinas de este puerto, y torpederos estuvieron ayer en la cala de San Estéban haciendo ejercicios de fuego al blanco con el cañon y las carabinas.

—

La torpedera «Aire», ha es-tado hoy en la boca del puerto fondeando torpedos para instruccion de los caballeros Guardias Marinas de la Escuadra.

—

La nueva organizacion de tribunales presupone el personal siguiente:

80 presidentes de Audiencia de lo criminal con 34.000 rs. de sueldo.
80 fiscales, con 28.000.
201 magistrados, con 28.000.
80 tenientes fiscales, con 24.000.
24 abogados fiscales, con 18.000.
80 secretarios, con 15.000.
24 vice-secretarios, con 12.000.

Como subsisten los juzgados de primera instancia y las audiencias territoriales con la organizacion que hoy tienen para fijar el número de los funcionarios que habrán de ingresar en la carrera judicial, bastará restar de las 569 plazas de nueva creacion las 501 de promotores que existen en la actualidad, ó sea 68, de las que habrá que deducir á su vez el número de cesantes que tengan colocacion á su instancia por virtud del nuevo arreglo.

—

En una estadística parla-mentaria que publica «El Liberal» de Madrid leemos el siguiente párrafo:

«Restan, en fin, los diputados cuya actitud no está bien definida todavía, á juicio del autor de la estadística: y que son los señores Gonzalez de la Vega, Pinedo, Rodriguez (D. Daniel), Sales, San Juan, Sarthou, Tremol, Zayas, Gavin, Castrillo, Becerra Armesto, Castellones (M. de), Solo de Zaldivar, Testor.—Total, 14.

—

Esta mañana, en el Bolsin, se han hecho en Barcelona las acciones del Banco Hispano Colonial al tipo de 81.

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 9 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior..	28'850
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable.	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'100

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 9 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior..	28'250
4 por 100 amortizable	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'120
Banco Hispano Colonial . . .	83'000
Acciones ferrocarril Francia..	118'500
Id. Norte.	120'500
Id. Alicante.	107'500
Id. Orense.	41'500
Obligaciones Francia	66'000
Id. Orense.	50'000

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 8 Noviembre 1882.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy marcada ha sido la baja que esta semana han experimentado las Rentas, baja que se atribuye tanto á la situacion especial de este mercado, que se halla dominado por los bajistas, como á nuestra situacion política, y á haber venido mucho papel venta del extranjero. Por lo que se refiere á los valores locales, el descenso ha sido general, aunque en unos más acentuado que en otros: los bolsistas que se encuentran en situacion de comprar tienen mucha desconfianza temiendo que la baja aumente todavía; y los más se hallan recargados de papel y se ven precisados á buscar numerario.

. .

Ferrocarril del Norte de España.—Por noticias recibidas de Paris se abriga la confianza en aquel mercado que la cifra de ingresos en el balance inmediato esperimentará un notable aumento. Es probable que este aumento siga en progresion durante algunos meses, porque el transporte aumentará con la enorme exportacion de vinos y con las ventajas que le proporciona el nuevo tratado con Francia.

Fomento de Barcelona.—Este Banco se ha encargado de la emision de las acciones de una nueva Sociedad que debe crearse para llevar á efecto el proyecto de traida de aguas ideado por el ingeniero Sr. Roberto.

. .

Ferrocarril aéreo de Nueva-York.—El ferrocarril aéreo de Nueva-York tiene ya 51 kilómetros en explotacion. El servicio se hace con 203 locomotoras y 612 vagones. El número de viajeros que cruzan cada dia por el en diversos sentidos está comprendido entre 200.000 y 260.000. Para evitar el inconveniente del humo y la caida de las partículas de carbon y cenizas, se trata actualmente de sustituir á la traccion por vapor la del aire comprimido.

Es probable que las satisfactorias experiencias hechas en Inglaterra en un tramvía, hace poco tiempo, hagan fácil la indicada sustitucion.

Ferrocarril de Val de Zafan á San Cárlos de la Rápita.—Está encargado de la construccion de las obras de esta importante línea el distinguido ingeniero valenciano Sr. Navarro Reverter.

Traspaso.—Los estudios de los ferrocarriles económicos de Lorca á Almería y de Baza á Cuéllar, pasando por Linares, dícese que han sido cedidos por los ingenieros Sres. Descole, á una Compañía muy interesada en los negocios de aquella region.

. .

Banco Hispano Colonial.—El Consejo ha acordado el pago de 112 pesetas 50 céntimos por accion como complemento de los beneficios del año económico.

Vencimientos de Noviembre.—Entre los cupones que vencen en el corriente mes encontramos las obligaciones de los ferrocarriles andaluces de Sevilla-Jerez-Cadiz.

De V. affmo.

El Corresponsal.

COMUNICADOS

Mahon, Noviembre 1882.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: El que suscribe compró en la imprenta de D. Miguel Parpal, un billete del sorteo n.° 272 que debia verificarse en Hamburgo en Setiembre de 1877, y cuyo prospecto se publicó en el periódico *El Bien Público*, que se imprime en casa de dicho Sr. Parpal: Dicho billete salió premiado, y habiéndome dirigido á don Juan Parpal para ver el medio de cobrar el premio, me manifestó que debia esperar á que se hubieran verificado siete estracciones. Pasadas estas volví á preguntar al Sr. Parpal y no pudiendo cobrar tampoco el premio, me dirigí á la casa espendedora Jsenthal y C.ª de Hamburgo, la cual me contestó con fecha 24 de Mayo de 1878 que en compensacion del premio correspondido á mi billete, habia enviado oportunamente dos títulos de otros sorteos á D. Juan C. Parpal, mediante cuya remesa quedó completamente pagado y balanceado el premio consabido. Presenteme de nuevo con esta carta al Sr. Parpal y tampoco me ha sido dable cobrar el premio: así es que despues de pasados cinco años estoy todavía sin cobrar, por haber sido inútiles mis gestiones, con la casa de Hamburgo y con el señor Parpal.

Como veo que *El Bien Público* sigue publicando anuncios de sorteos de dicha casa Jsenthal y C.ª y es de suponer que la misma imprenta Parpal se encargue de la venta, creo deber llamar la atencion del público para evitar que otros sean cogidos en las mismas redes que yo.

De V. affmo. S. S.—M. C.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9.—Para la mar frag. de guerra **Cármen**, de 16 cañones, 600 caballos y 425 plazas, al mando del cap. de navio Sr. D. Cárlos Ruiz Canales.

Dia 10.—Para Genova berg. **Lealtad**, cap. don José Estela, con 14 trip. y azúcar.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 10, 11'45 m.
Mahon, 10, 2'40 t.

Con motivo de las disidencias surgidas entre los partidarios del Sr. Martos, pues son varios los que se niegan á firmar la fórmula izquierdista, al par que otros la apoyan á todo trance, es bastante general la creencia de que dicho grupo se disolverá, entrando los ménos á formar con la izquierda dinástica, y uniéndose los demas á los demócratas-republicanos.

En vista del acuerdo tomado por el Gobierno español en Consejo de Ministros, desfavorable á la devolucion del cabecilla cubano Maceo, Inglaterra gestionará de nuevo amistosamente cerca de nuestro Gobierno, á fin de obtener de éste la entrega del citado cabecilla.

Las Cámaras francesas han abierto de nuevo sus sesiones.

Es esperado en Madrid el Sr. Salmeron.

Casino del Consey

Funcion para el domingo próximo 12 del corriente: 1.° La zarzuela en 2 actos *Marina*. 2.° La zarzuela en un acto *El Vizconde*.-Y 3.° Baile de Sociedad.—P. A. de la C. R.—El Secretario, S. Pons.

VARIEDADES

Los almacenes de Lóndres.—Con este título publica el señor Vicuña un interesante artículo en *La Semana Industrial*, del que tomamos los siguientes detalles:

«A medida que la navegacion de barcos de poca importancia va, sien-

do sustituida por las compañías de muchos grandes buques de vapor, la acumulacion de mercancías en pocos centros se acentúa más, y sobre todo en Londres.

Ninguna poblacion rivalizará con la capital de la Gran Bretaña, y su aumento rápido de poblacion (que llega ya casi a cinco millones de habitantes) y de comercio, hacen de ella el verdadero centro comercial de la Europa y aun del orbe entero.

Por esto se concentran aquí las mercancías en cantidad fabulosa, regulándose con ellas el precio de los mercados, y prestándose no solo á las fluctuaciones de la oferta y el pedido, sino tambien á las jugadas de bolsa.

Puerto de Lóndres es la ría del Támesis, en una longitud de 10 kilómetros, cuyas orillas contienen varios diques y numerosos almacenes, ademas de los situados en el interior de la ciudad. Los diques principales son, en el órden de proximidad á la poblacion, los de Santa Catalina, Lóndres, Comerciales, Indias Occidentales, Indias Orientales y Victoria.

Estos diques estan rodeados de grandes almacenes, donde se colocan las mercancías desde las bodegas de los buques y que sirven de depósito á los comerciantes, mediante una cuota relativamente pequeña.

Los siguientes datos numéricos, acerca de la estension superficial de dichos almacenes, dan clara idea de su importancia.

Los diques de Santa Catalina comprenden en junto unas diez hectáreas, y encierran mas de 100.000 toneladas de mercancías: se construyeron sobre un barrio, que fué necesario espropiar, y en el cual vivian mas de 11.000 personas.

Los llamados de Lóndres ocupan cuarenta y ocho hectáreas y pueden encerrar 300 buques de gran porte, en sus cuevas caben 380,000 hectólitros de vino: solamente la seccion dedicada al tabaco ocupa dos hectáreas: en las épocas de actividad trabajan en ellos 3.000 cargadores.

Ambos diques pertenecen á una sola compañía, cuyo capital es de 1.300 millones de reales.

Los diques comerciales ocupan 20 hectáreas; los de las Indias Occidentales, 120; los de las Indias Orientales, 40.

Los de Victoria son tambien muy grandes, aunque menos que los anteriores.

En cada uno de los almacenes hay gran número de máquinas destinadas á la carga y descarga de mercancías.

Hay gruas de torno movidas á mano y á vapor, pero las principales son hidráulicas, debidas á Armstrong. El principio general consiste en comprimir el agua por medio de bombas de émbolo macizo, movidas por máquinas de vapor. La presion se regula por medio de lo que se llama el *acumulador*, que es un cilindro vertical en cuyo interior reposa un émbolo cargado con grandísimos pesos, de modo que suministre al líquido mas de 40 atmósferas de presion. Un tubo lleva el agua con la citada fuerza á las gruas de los diversos almacenes, poniendo en movimiento el juego de poleas que eleva la cadena con los fardos.

En los diques llamados de Lóndres hay cuatro grandes máquinas de vapor, que suman una fuerza de algunos centenares de caballos, con las cuales se crean cuatro círculos de agua comprimida á gran presion, que abren y cierran las compuertas de las ensenadas artificiales y sirven tambien para mover las bombas en caso de incendio.

Todos estos detalles, aunque no tienen verdadera novedad en Inglaterra, son poco conocidos en España y demuestran los poderosos medios de que dispone la Gran Bretaña para todas las operaciones mercantiles é industriales.»

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Andrés Avelino, confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Martin, obispo y confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 38 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 50 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 5 h. 43 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 26 m. de la T.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 8 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Manuel Beltran	2 cerdos	Catalina Pons	182'
Pedro Junquer	2 id.	Mariana Sintes	202'
Id.	3 id.	Antonia Cagacho	351'
Id.	2 id.	Miguel Sancho	237'
Miguel Sbert	1 id.	José Fábregues	38'
Poncio Jover	1 id.	Palma	88'50
Pedro Palliser	1 ternero	Bartolomé Castell	94'50
Id.	1 ternera	Id.	91'50
Miguel Mercadal	1 id.	Sancha Cristóbal	127'
Bartolomé Sintes Mir	1 buey	Argel	187'
	15		1598'50

IMP. DE BERNARDO FABREGUES